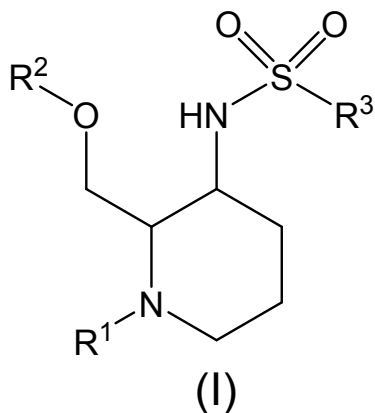


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto representado por la fórmula:



caracterizado porque

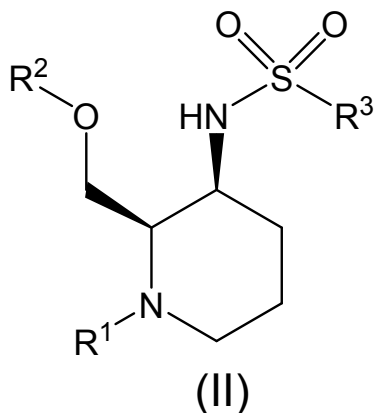
R^1 es un grupo acilo o un átomo de hidrógeno;

R^2 es un grupo cíclico saturado de 3 a 6 miembros opcionalmente sustituido; y

R^3 es un grupo alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -amino o un grupo cicloalquilo C_3-6 ,
o una de sus sales.

2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque R^3 es un grupo alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido o un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -amino o una de sus sales.

3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque está representado por la fórmula:



en donde R^1 , R^2 y R^3 son como se definen en la reivindicación 1 o una de sus sales.

4. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque R^1 es un grupo acilo o una de sus sales.

5. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque R^2 es un grupo cicloalquilo C_{3-6} sustituido con un grupo fenilo opcionalmente sustituido o una de sus sales.

6. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque R^3 es un grupo alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido o una de sus sales.

7. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque R^1 es

- (1) un átomo de hidrógeno,
- (2) un grupo alquil C_{1-6} -carbonilo opcionalmente sustituido,
- (3) un grupo cicloalquil C_{3-10} -carbonilo opcionalmente sustituido,
- (4) un grupo alcoxi C_{1-6} -carbonilo opcionalmente sustituido,
- (5) un grupo cicloalquil C_{3-10} -oxi-carbonilo opcionalmente sustituido,
- (6) un grupo aril C_{6-14} -carbonilo opcionalmente sustituido,
- (7) un grupo aril C_{6-14} -oxi-carbonilo opcionalmente sustituido,
- (8) un grupo heterociclicarbonilo aromático de 5 a 14 miembros opcionalmente sustituido,
- (9) un grupo heterociclicarbonilo no aromático de 3 a 14 miembros opcionalmente sustituido,
- (10) un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -carbamoílo opcionalmente sustituido,
- (11) un grupo mono- o di-cicloalquil C_{3-10} -carbamoílo opcionalmente sustituido,
- (12) un grupo mono- o di-aril C_{6-14} -carbamoílo opcionalmente sustituido,
- (13) un grupo alquil C_{1-6} -sulfonilo opcionalmente sustituido,
- (14) un grupo cicloalquil C_{3-10} -sulfonilo opcionalmente sustituido,
- (15) un grupo aril C_{6-14} -sulfonilo opcionalmente sustituido,
- (16) un grupo heterociclic-sulfonilo opcionalmente sustituido,

(17) un grupo mono- o di-alquil C₁₋₆-sulfamoílo opcionalmente sustituido o

(18) un grupo alquil C₁₋₆-carbonil-carbonilo opcionalmente sustituido;

R² es un grupo cicloalquilo C₃₋₆ o un grupo heterocíclico no aromático monocíclico saturado de 3 a 6 miembros, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de

- (1) deuterio,
- (2) un átomo de halógeno,
- (3) un grupo hidroxilo,
- (4) un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido,
- (5) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀,
- (6) un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido,
- (7) un grupo arilo C₆₋₁₄ opcionalmente sustituido,
- (8) un grupo aril C₆₋₁₄-oxi,
- (9) un grupo tri-alquil C₁₋₆-sililoxi,
- (10) un grupo heterocíclico aromático de 5 a 14 miembros opcionalmente sustituido y
- (11) un grupo aril C₆₋₁₄-carbonilo opcionalmente sustituido; y

R³ es un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno y un grupo arilo C₆₋₁₄ o un grupo mono- o di-alquil C₁₋₆-amino o una de sus sales.

8. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque R¹ es

- (1) un átomo de hidrógeno,
- (2) un grupo alquil C₁₋₆-carbonilo opcionalmente sustituido con 1 a 7 sustituyentes seleccionados de
 - (i) un átomo de halógeno, (ii) un grupo ciano, (iii) un grupo hidroxilo, (iv) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀, (v) un grupo alcoxi C₁₋₆, (vi) un grupo arilo C₆₋₁₄, (vii) un grupo aril C₆₋₁₄-oxi, (viii) un grupo pirazolilo, un grupo tiazolilo, un grupo pirimidinilo o un grupo piridazinilo, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con un grupo oxo, (ix) un grupo pirazoliloxi opcionalmente sustituido con 1 a 3 grupos alquilo C₁₋₆, (x) un grupo alquil C₁₋₆-carbonilo, (xi) un grupo alcoxi C₁₋₆-carbonilo, (xii) un grupo alquil C₁₋₆-carboniloxi,

- (xiii) un grupo alquil C_{1-6} -sulfonilo, (xiv) un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -amino, (xv) un grupo alquil C_{1-6} -carbonilamino y (xvi) un grupo (alquil C_{1-6})(alquil C_{1-6} -carbonil)amino,
- (3) un grupo cicloalquil C_{3-10} -carbonilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno, un grupo ciano, un grupo hidroxilo, un grupo oxo y un grupo alquilo C_{1-6} ,
- (4) un grupo alcoxi C_{1-6} -carbonilo opcionalmente sustituido con 1 a 6 sustituyentes seleccionados de deuterio, un átomo de halógeno y un grupo arilo C_{6-14} ,
- (5) un grupo cicloalquil C_{3-10} -oxi-carbonilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un grupo alquilo C_{1-6} ,
- (6) un grupo aril C_{6-14} -carbonilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno y un grupo arilo C_{6-14} ,
- (7) un grupo aril C_{6-14} -oxi-carbonilo,
- (8) un grupo furilcarbonilo, un grupo tienilcarbonilo, un grupo pirazolilcarbonilo, un grupo isoxazolilcarbonilo o un grupo piridilcarbonilo, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un grupo alquilo C_{1-6} ,
- (9) un grupo azetidilcarbonilo, un grupo oxetanilcarbonilo, un grupo pirrolidinilcarbonilo, un grupo tetrahydrofuranilcarbonilo, un grupo tetrahydropyranilcarbonilo o un grupo morfolinilcarbonilo, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un grupo oxo, un grupo alquil C_{1-6} -carbonilo, un grupo alcoxi C_{1-6} -carbonilo y un grupo alquil C_{1-6} -sulfonilo,
- (10) un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -carbamoilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno, un grupo ciano, un grupo hidroxilo y un grupo alcoxi C_{1-6} ,
- (11) un grupo mono- o di-cicloalquil C_{3-10} -carbamoilo,
- (12) un grupo mono- o di-aril C_{6-14} -carbamoilo,
- (13) un grupo alquil C_{1-6} -sulfonilo,
- (14) un grupo cicloalquil C_{3-10} -sulfonilo,
- (15) un grupo aril C_{6-14} -sulfonilo opcionalmente sustituido

con 1 a 3 átomos de halógeno,

(16) un grupo tienilsulfonilo, un grupo pirazolilsulfonilo, un grupo imidazolilsulfonilo, un grupo piridilsulfonilo o un grupo dihidrocromenilsulfonilo, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un grupo alquilo C₁₋₆,

(17) un grupo mono- o di-alquil C₁₋₆-sulfamoilo o

(18) un grupo alquil C₁₋₆-carbonil-carbonilo;

R² es un grupo cicloalquilo C₃₋₆, un grupo pirrolidinilo, un grupo piperidinilo o un grupo dioxanilo, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de

(1) deuterio,

(2) un átomo de halógeno,

(3) un grupo hidroxilo,

(4) un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno y un grupo arilo C₆₋₁₄,

(5) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀,

(6) un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido con un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀,

(7) un grupo arilo C₆₋₁₄ opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno, un grupo ciano, un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido con 1 a 3 átomos de halógeno, un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido con 1 a 3 átomos de halógeno y un grupo hidroxilo,

(8) un grupo aril C₆₋₁₄-oxi,

(9) un grupo tri-alquil C₁₋₆-sililoxi,

(10) un grupo pirazolilo, un grupo tiazolilo, un grupo piridilo, un grupo pirimidinilo, un grupo quinazolinilo, un grupo benzotiazolilo o un grupo isoquinolinilo, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ y un grupo alcoxi C₁₋₆ y

(11) un grupo aril C₆₋₁₄-carbonilo; y

R³ es un grupo alquilo C₁₋₆ o un grupo mono- o di-alquil C₁₋₆-amino o una de sus sales.

9. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque R^1 es

- (1) un átomo de hidrógeno,
- (2) un grupo alquil C_{1-6} -carbonilo opcionalmente sustituido con un grupo hidroxilo,
- (3) un grupo ciclopropancarbonilo,
- (4) un grupo alcoxi C_{1-6} -carbonilo o
- (5) un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -carbamoilo;

R^2 es

(A) un grupo ciclohexilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de

(1) un grupo alquilo C_{1-6} y

(2) un grupo fenilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de un átomo de halógeno, un grupo alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido con 1 a 3 átomos de halógeno y un grupo alcoxi C_{1-6} o

(B) un grupo piperidinilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 grupos pirimidinilo; y

R^3 es un grupo alquilo C_{1-6} o un grupo di-alquil C_{1-6} -amino o una de sus sales.

10. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque R^1 es

- (1) un grupo alquil C_{1-6} -carbonilo opcionalmente sustituido con un grupo hidroxilo,
- (2) un grupo alcoxi C_{1-6} -carbonilo o
- (3) un grupo mono- o di-alquil C_{1-6} -carbamoilo;

R^2 es un grupo ciclohexilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de

(1) un grupo alquilo C_{1-6} y

(2) un grupo fenilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 átomos de halógeno; y

R^3 es un grupo alquilo C_{1-6} o una de sus sales.

11. (2R,3S)-3-((metilsulfonil)amino)-2-(((cis-4-fenilciclohexil)oxi)metil)piperidin-1-carboxilato de metilo o una de sus sales.

12. N-((2R,3S)-1-glicoliloil-2-(((cis-4-(2,3,6-trifluorofenil)ciclohexil)oxi)metil)piperidin-3-

il)metansulfonamida o una de sus sales.

13. (2R,3S)-N-etil-2-(((cis-4-isopropilciclohexil)oxi)metil)-3-((metilsulfonil)amino)piperidin-1-carboxamida o una de sus sales.

14. Un medicamento caracterizado porque comprende el compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una de sus sales.

15. El medicamento de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizado porque es un agonista del receptor de orexina de tipo 2.

16. El medicamento de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizado porque es un agente preventivo o terapéutico para narcolepsia.

17. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una de sus sales caracterizado porque es para usar en la prevención o el tratamiento de narcolepsia.

18. Un método de activación de un receptor de orexina de tipo 2 en un mamífero, caracterizado porque comprende la administración de una cantidad efectiva del compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una de sus sales al mamífero.

19. Un método para la prevención o el tratamiento de narcolepsia en un mamífero, caracterizado porque comprende la administración de una cantidad efectiva del compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una de sus sales al mamífero.

20. Uso del compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una de sus sales caracterizado porque es para la producción de un agente preventivo o terapéutico para narcolepsia.